



Asunto: Se convoca a Sesión número LIV Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LIV Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **11:00 once horas del día 29 de Mayo del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.

- A) a-1)** Acta de sesión número XLVII de fecha 15 de Febrero del año 2023.
a-2) Acta de sesión número XLVIII de fecha 21 de Febrero del año 2023.
a-3) Acta de sesión número XLIX de fecha 23 de Marzo del año 2023.
a-4) Acta de sesión número L de fecha 23 de Marzo del año 2023.
a-5) Acta de sesión número LI de fecha 29 de Marzo del año 2023.
a-6) Acta de sesión número LII de fecha 26 de Abril del año 2023.
a-7) Acta de sesión número LIII de fecha 27 de Abril del año 2023.

4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio IMUVI-096/23-03-2023, suscrito por José Emilio Lara Sandoval, Director General del Instituto Municipal de Vivienda de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Nombramiento del Arquitecto Juan Edgar Bautista García como IV vocal del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de San Miguel de Allende, Guanajuato. Conforme a la documental anexa.

6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-319/05/2023, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión emitida por los demás integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:



Tercera modificación del Programa de Inversión aprobado el 31 de Enero del año 2023. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SM-347/05/2023, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión emitida por los demás integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Cuarta modificación del Programa de Inversión aprobado en sesión de Ayuntamiento el día 31 de Enero del año 2023. Conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio SM-352/05/2023, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y opinión emitida por los demás integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. Conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficios SM-274/04/2023, SM-346/05/2023 y SM-345/05/2023, suscritos por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

d-1) Se otorgue pensión por vejez al trabajador Lara Bustamante J. Juan, quien se pensiona con el cargo de Asistente "A", con un tiempo laborado de 16 años de servicio, por lo que le corresponde el 52.5% de su salario, siendo la cantidad de \$425.00 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$3,123.68 pesos. Lo anterior conforme a la documental anexa.

d-2) Se otorgue pensión por invalidez al trabajador Sánchez Zavala José Omar, quien se pensiona con el cargo de Policía, con un tiempo laborado de 8 años de servicio, por lo que le corresponde el 50% de su salario, siendo la cantidad de \$785.75 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$5,500.18 pesos. Lo anterior conforme a la documental anexa.

d-3) Se otorgue pensión por jubilación a la trabajadora Amaro Arteaga Verónica de la Luz, quien se pensiona con el cargo de Policía, con un tiempo laborado de 28 años de servicio, por lo que le corresponde el 100% de su salario, siendo la cantidad de \$785.75 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$11,000.50 pesos. Lo anterior conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-0759/05/2023, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Reforma al artículo 242 del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, Guanajuato. Conforme a la documental anexa.



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

B) Bajo oficio PM-0763/05/2023, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Fe de erratas del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Guanajuato, número 191, cuarta parte de fecha 26 de Septiembre del año 2022. Lo anterior conforme a la documental anexa.

ATENTAMENTE.

Lic. Laura González Hernández

Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 28 de Mayo del año 2023.